UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 063-2025-FCE-CF

Ayacucho, 04 de agosto de 2025

Visto la documentación sobre la elección del Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Primaria; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 134-2024-FCE-D de fecha 21 de junio de 2024, se designó al Dr. Alejandro Máximo HUAMÁN DE LA CRUZ, como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Primaria, por el periodo de un (01) año a partir del 12 de junio de 2024 al 11 de junio de 2025;

Que, habiendo fenecido el periodo de designación del coordinador indicado en el párrafo precedente, el director de la Escuela Profesional de Educación Primaria con Memorando N° 044-2025-EPEP-UNSCH/FCE de fecha 25 de junio de 2025, informa que la asamblea de Escuela en su sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2025, eligió al Dr. Heber YACCA POMA, docente ordinario y adscrito a dicha unidad académica, como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente por el periodo un año a partir de 12 de junio de 2025 al 11 de junio de 2026, por lo que acompañando copia del acta de sesión solicita la designación mediante acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, artículos 29 y 30 del Reglamento de Práctica Preprofesional Docente del Currículo 2004 de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 464-2004-UNSCH-CU que norma los procedimientos para elegir al Coordinador de Práctica Preprofesional Docente y estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria de fecha 16 de julio de 2025;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1° DESIGNAR al Dr. Heber YACCA POMA, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo un (01) año a partir de 12 de junio de 2025 al 11 de junio de 2026.

Artículo 2° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Primaria
PAGPA
Dr. Heber YACCA POMA
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL HUMPIRI LOBOS HUAMANÍ
DECANO